

Guayaquil, 29 de Mayo del 2017

Señor
José Miguel García Cornejo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GARESCA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con todas las atribuciones y deberes establecidos en los estatutos sociales. Como Gerente General de la compañía le corresponde ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

Sus atribuciones y deberes constan determinados en la escritura pública de constitución de la compañía GARESCA S.A., autorizada por el Notario Trigésimo del Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vicenzini, el 4 de Octubre del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 6 de Diciembre del 2001.

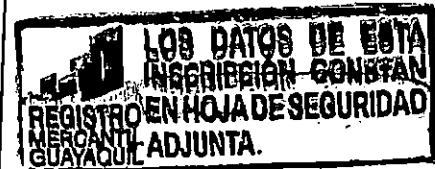
Atentamente,

Sarita Matilde Cornejo Landín
Sarita Matilde Cornejo Landín
Presidente Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido reelegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 29 de Mayo del 2017


José Miguel García Cornejo
C.I. # 0905317459



Nº TRAMITE: 37869-00412-7
06/06/17
DOCUMENTO: Nombramiento

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:22.920

FECHA DE REPERTORIO:30/may/2017

HORA DE REPERTORIO:12:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Mayo del dos mil diecisiete, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **GARESCA S.A.**, a favor de **JOSE MIGUEL GARCIA CORNEJO**, de fojas 22.633 a 22.636, Registro de Nombramientos número 6.138.

ORDEN: 22920



Guayaquil, 31 de mayo de 2017


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

No. 0111347